



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-67378437- -INSSJP-GPMI#INSSJP – Anexo I Resolución Establece el nuevo precio para la obra básica y el Adicional de Obra N° 2 del “Hospital del Bicentenario de Escobar - PAMI”

ANEXO I

REDETERMINACION DEFINITIVA N° 38 según Decreto PEN N° 691/16 Obra Básica y Adicional de Obra N° 2 - HOSPITAL DEL BICENTENARIO ESCOBAR

Para la Obra Básica, el nuevo precio de obra en ejecución, calculado al mes de abril de 2023, se fija en PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 86/100 (\$4.262.554.626,86).

La Redeterminación Definitiva de Precios N° 38 de la obra básica (según Decreto PEN N° 691/16) a abril de 2023 se fija en PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 84/100 (\$299.628.592,84.-).

Respecto del Adicional de Obra N° 2, el nuevo precio de adicional en ejecución, calculado al mes de abril de 2023, se fija en PESOS DOSCIENTOS DOCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON 09/100 (\$212.035.821,09.-)

La Redeterminación Definitiva de Precios N° 38 para el Adicional de Obra N° 2 (según Decreto PEN N° 691/16) a abril de 2023 se fija en PESOS SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 66/100 (\$ 7.085.975,66.-).

